



Rionegro, 2 de Enero de 2025

Señores
Municipio de Rionegro
Secretaría de Familia, Salud e Integración Social

Asunto: *Propuesta 2025 Contrato Municipio de Rionegro para la atención básica integral adultos mayores.*

Cordial saludo:

Nuestra institución, Centro de Bienestar del Anciano, en apoyo con el municipio de Rionegro y en desarrollo de nuestra misión de atención básica integral y protección de los adultos mayores, desea ofrecerles nuevamente sus servicios para la población adulta mayor amparada por el municipio de Rionegro.

De acuerdo a la solicitud, la cual recibimos mediante correo electrónico en días anteriores, presentamos la oferta de nuestros servicios y un panorama institucional que da muestra de nuestra filosofía y orientación al servicio de la población adulta mayor residenciada en nuestro hogar. Estos servicios han sido prestados durante más de 100 años a la comunidad Rionegrera y alrededor de 25 años al municipio de Rionegro, con diferentes modalidades de convenios y contratos

El Centro De Bienestar De Ancianos Santa Ana, perteneciente a la Catedral de Rionegro, tuvo su origen entre 1906 y 1907 como casa habitación para hospedar ancianos de la región (ubicado a una cuadra del templo de San Francisco). En 1914 obtiene su personería Jurídica adscrita al subsector privado de salud de la Gobernación de Antioquia, emanada del Ministerio de Gobierno y desde entonces, teniendo la experiencia en atención al adulto mayor de más de 100 años, siendo la única entidad prestadora de servicios geriátricos en la municipalidad, y con una trayectoria atendiendo adultos mayores en cuidados básicos, no prestadores de servicio de salud.

La Dirección de la institución está a cargo de las Hermanas Dominicanas de la Presentación; en la actualidad tenemos una capacidad de alojamiento para 136

personas mayores, hoy se encuentran residiendo 128 Adultos mayores de los cuales 56 pertenecen al Contrato con el municipio de Rionegro.



El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09 Barrio la Carmina del municipio de Rionegro, a 10 minutos de distancia de la cabecera municipal, cuenta con una ubicación, estratégica tiene cercanía con centros hospitalarios, sedes deportivas y un fácil acceso de transporte urbano para el ingreso de visitantes, familiares o amigos, favoreciendo sus visitas e integración familiar, así mismo para dar respuesta a las diferentes emergencias que se puedan presentar con algún usuario.



A nivel de infraestructura nuestro hogar cuenta con un área total de 28.337 metros cuadrados de los cuales 4.128 son construidos, los cuales se interviene continuamente para garantizar espacios seguros y accesibles para los usuarios. Sus instalaciones brindan espacios iluminados y ventilados que ofrecen comodidad y confort a los residentes.

Se cuenta con 55 habitaciones dotadas con closet y baño con agua caliente por habitación, iluminación y ventilación acorde con las necesidades del adulto mayor, distribuidas así: 30 son compartidas y 22 para ocupación individual. Dentro de las zonas comunes se tiene 8 salas de estar con televisión, también se cuenta agradables zonas verdes con jardines frutales que garantizan el acceso a un ambiente acogedor y agradable, gimnasio dotado de equipos para el debido mantenimiento físico, servicios sanitarios con lavamanos, una biblioteca, salas para reuniones entre otros.

16 cabañas, zona de lavandería y secado de ropa con equipos industriales que garantizan la buena asepsia de la ropa y menaje, garaje y zona de parqueo, estufa ecológica, red de gas, capilla, Salón de ropería.

Dos enfermerías dotadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación que lo requiera, estantería apta el adecuado suministro de medicamentos y servicio sanitario con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final de material contaminado; una en el servicio de hombres y otra en el servicio de mujeres.



Amplios corredores y rampas con pasamanos y piso antideslizantes para acceso seguro al segundo piso, baños públicos, tres comedores uno para población autónoma con capacidad para 70 personas, y dos para personas en situación de discapacidad en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres los cuales cuentan con carros térmicos para el transporte de alimentos.

También se cuenta con 4 oficinas para el área administrativo y zona de recepción, en la entrada principal se cuenta con un espacio social para el servicio de usuarios y visitantes.

A nivel de personal nuestro hogar cuenta con un equipo de trabajo conformado por 38 empleados en servicio de las cuales 8 son auxiliares de enfermería. 3 administrativos (Administradora, Secretaria, Auxiliar contable, líder en SGSST y Gerontóloga), además contratos de personal independiente en diferentes áreas: 4 religiosas (Hermanas dominicas de la presentación. Encargadas de la dirección de la institución algunas de ellas enfermeras profesionales), un sacerdote capellán de planta institucionalizado, contadora, revisor fiscal, técnico deportivo, nutricionista y psicólogo. Un grupo de 25 Voluntarias las cuales realizan actividades (maniquete, Peluquería, arreglo de ropa, costurero, lecturas reflexivas, la escuela de Marie Pospone”, acompañamiento de usuarios, celebración de cumpleaños entre otros).

También contamos con el apoyo de diferentes estudiantes de pregrado de la región que benefician nuestro hogar y a los usuarios con su formación en psicología, gerontología, mantenimiento físico y enfermería.



MISIÓN

La misión del C.B.A. 'Santa Ana' de Rionegro (Ant) es acoger a la población en proceso de envejecimiento y vejez. Orientados en proporcionar atención integral básica y protección. Paralelamente, buscamos vincular a nuestros adultos a diversas actividades que favorezcan su desenvolvimiento social, promoviendo así la conservación de su autonomía física y mental, para asegurarles una vida con calidad.

VISIÓN

Nos visualizamos como el C.B.A. 'Santa Ana' en constante evolución, orientado a marcar la diferencia en la vida de nuestros residentes. A corto plazo, nos esforzamos por optimizar la atención a la población adulta mayor, aprovechando al máximo nuestros recursos para ofrecer un Servicio Gerontológico de calidad que mejore su bienestar multidimensional.

A largo plazo, seremos un referente a nivel local y regional, destacándonos por la atención integral e innovadora. Nos proyectamos como una institución que va más allá de lo convencional, con proyectos que fomentan la autonomía y la participación

voluntaria, creando así un ambiente donde cada adulto pueda disfrutar de una vida plena y significativa



En el hogar los residentes gozan de un ambiente campestre tranquilo y acogedor, que les brinda la paz y la serenidad que ellos necesitan para reflexionar, recuperarse o mantener una buena calidad de vida en su proceso de envejecimiento.

Algunos de ellos participan en las labores cotidianas de la casa: en la huerta, el jardín, el servicio de alimentación, tendido de ropa, vigilancia y relaciones sociales con todas las personas que visitan el centro, manteniendo así una participación activa que les permite sostener su autonomía y funcionalidad sintiéndose útiles y reconocidos.

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION

El proceso inicia dentro del comité gerontológico donde se evalúan las solicitudes y con estas que cumplan los requisitos del objeto del contrato, seguidamente la institución realiza la visita domiciliaria y se verifica que también cumpla con los requisitos de ingreso para el CBA de acuerdo a nuestras políticas y perfil de usuarios internas anexadas a la propuesta.

Al ingresar los usuarios al Centro de Bienestar del anciano se procede a realizar fichas de ingreso, y valoración del equipo de profesionales gerontologica, psicológica, nutricional y de enfermería recolectar la información de familiares y red de apoyo, si se cuenta con ella, dando paso a la creación de sus soportes de ingreso y generando la línea de atención que responda a las necesidades del adulto mayor.

Si se percibe que el adulto mayor carece de diagnósticos o valoraciones anteriores por parte del sistema de salud (Historia clínica) se procede a priorizar para la atención

médica, e iniciar los tratamientos que requiera para la estabilización de su salud y una óptima vida e inclusión institucional.

A nivel administrativo se realiza la legalización del ingreso con la remisión y compromiso de aporte de corresponsabilidad si es del caso de parte del municipio firmada por el funcionario a cargo, se socializa y firma el reglamento interno el cual más adelante es profundizado por parte de la gerontóloga, y se procede a firmar el compromiso de los acudientes.

A nivel gerontológico se diligencia el formato de evaluación gerontológica donde se tienen en cuenta que aspectos sociodemográficos del nuevo residente, motivo de ingreso y antecedentes de institucionalización, se referencia el acudiente con sus datos de contacto, se hace una valoración física a partir de la observación, con preguntas y apoyados en la historia clínica; se toman datos antropométricos para calcular el IMC, se incluye también la valoración psicológica y la composición socio familiar e identificación de intereses. Se aplican tres pruebas:

Índice de Barthel para identificar el nivel de independencia para realizar las actividades de la vida diaria.

Mini prueba para evaluar la aptitud mental a través de la cual se puede observar la severidad del deterioro de la función mental.

Escala de depresión geriátrica – Yesavage

Con base en esto se propone una intervención y el modelo de atención institucional y remisión a otros profesionales.

Una vez el usuario es institucionalizado se activa el protocolo de acogida y socializan los servicios y actividades institucionales para brindar acompañamiento en su proceso de adaptación institucional.

Descripción de los servicios.

1. Hospedaje: para el contrato con el municipio la acomodación es múltiple, habitaciones de acomodación de dos, hasta cuatro (4) personas por habitación con baño privado.
2. Cuidado Integral: de acuerdo a la evaluación inicial realizada por el equipo interdisciplinario se sugiere el plan de atención institucional y se acompaña al usuario para que conozca las diferentes ofertas en servicios y actividades de las cuales él puede participar voluntariamente.
3. Nutrición: Orientados en las costumbres y hábitos de la región el programa nutricional brinda alimentación que cumpla con los requerimientos nutricionales del adulto mayor siendo esta variada, adecuada contribuyendo a su

sostenimiento nutricional teniendo en cuenta sus patologías preexistentes. 4. Además, brindamos educación nutricional para la adquisición y concientización de hábitos y estilos de vida saludables. Así mismo se realizan tamizajes y seguimientos semestralmente y en forma continua a quienes lo requieren.

4. *Programa Gerontológico - Integración Psicosocial: Nuestra institución cuenta con un programa gerontológico que busca promover el bienestar físico, social y mental de los adultos mayores. Este programa se enfoca en el desarrollo de actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud a través de iniciativas lúdico-recreativas y ocupacionales. Su objetivo es mejorar la autoestima, motivación y hábitos saludables, así como fortalecer las relaciones personales, estados de ánimo y actitud ante la vida. Todo esto contribuye a fomentar un envejecimiento activo y saludable*
5. *Atención de enfermería: El CBA. Cuenta con atención de enfermería las 24 horas que brindan atención asistencial, promoción y prevención de la salud, suministro de medicamentos, detección de signos y síntomas de enfermedades existentes y prevalentes, contamos con dos salas de atención con su debida dotación y aunque nuestro hogar no es prestador de servicios de salud garantizamos la línea de acceso y gestión de atención a esta.*
6. *Dotación de vestuario: El hogar es beneficiado constantemente con donaciones de ropa por la comunidad Rionegrera, estas pasan por el taller de voluntarias las cuales revisan y reparan si es necesario y son asignadas a los usuarios que lo necesitan.*
7. *Arreglo de ropa: Contamos con servicio de lavandería, el cual realiza el lavado con los debidos procesos de separación y descontaminación para la mejor asepsia de el menaje de los usuarios a su vez tenemos la instalación de ropería donde se realiza la clasificación y marcado de prendas. Estas son entregadas a las habitaciones diario.*
8. *Atención pastoral: El centro de Bienestar cuenta con una capilla en la cual se celebra eucaristía diaria, las religiosas realiza atención espiritual y asesoría personal. (también permitimos que los usuarios que practican otro culto participen de él).*

9. *Programa de salud mental: Brindamos un acompañamiento psicológico a los adultos mayores en la institución*
10. *como espacio protector de la salud mental, desarrollando acciones efectivas como garantía del cuidado en las dificultades que afectan a los adultos mayores favoreciendo el trabajo articulado entre la institución y los diferentes actores involucrados en la ruta de atención en salud mental.*
11. *Servicio de Bienestar emocional: Desde la consultoría gerontológica se identifican las diferentes necesidades emotivas del usuario y si es requerido la gerontóloga o el equipo de enfermería referirá a la médica para su revisión y remisión de psicología o psiquiatría las cuales serán tratadas por la EPS, teniendo en cuenta que algunos usuarios por su deterioro pueden estar presentando demencias leves o severas que requieren asistencia profesional del personal de la salud.*
12. *En cuanto a algunas urgencias de tratamiento psicológico la institución contratara una psicóloga por eventos que realice intervenciones espontaneas para casos urgentes.*
13. *Servicio de Mantenimiento físico: Se cuenta con los servicios de un técnico deportivo el cual orienta la actividad física al logro una mayor confianza del usuario en sus capacidades locomotoras. Conservar o recuperar la autonomía en actividades de la vida diaria. Maximizar la movilidad articular y la fuerza muscular para mejorar los patrones de marcha y equilibrio.*
14. *Gestión de redes de apoyo: En el transcurso normal de los servicios se realizan diferentes encuentros en los que se socializa la modalidad de la prestación de los servicios y se motiva al fortalecimiento de las redes de apoyo, afectivas, familiares y sociales, así como el cumplimiento de los acuerdos de acudientes, promovemos los encuentros familiares como visitas o salidas al entorno familiar que posibilitan y reconfortan la vida institucional de los usuarios.*

Los requisitos para el ingreso de adultos mayores residenciados beneficiados del contrato

1. *Disponibilidad dentro de los cupos a los cuales tiene cobertura el contrato.*

2. *Ser remitido por la Secretaria de Gestión Social, el ingreso será autorizado por el comité Gerontológico.*
3. *Ser mayor de 60 años de edad.*
4. *Vincular la red de apoyo si la tiene al proceso de atención e institucionalización al usuario.*
5. *El ingreso del residente deberá ser por voluntad propia.*
6. *Presentar condiciones de autonomía e independencia en actividades instrumentales y de la vida diaria.*
7. *No presentar trastornos psiquiátricos (ya que no está en nuestra línea de atención)*
8. *Tener aprobada la visita domiciliaria realizada por la Directora del C.B.A. una vez la secretaria de Gestión Social ha aprobado su ingreso de acuerdo a sus requisitos de asignación de cupos.*
9. *Encontrarse activo en el sistema de atención en salud.*
10. *El residente debe traer una copia de la historia clínica actual y presentarla en el momento de su institucionalización y de esta manera continuar con las recomendaciones médicas.*
11. *El día de la institucionalización el aspirante debe presentar la remisión firmada por el sub secretario de bienestar familiar social y el acta de compromiso de su acudiente y el acuerdo de aporte económico si lo tiene.*
12. *Conocer y aceptar el reglamento interno.*
13. *Presentar certificado de afiliación de servicios funerarios.*

FORMA DE PAGO: los servicios prestados al Municipio de Rionegro se facturarán mes vencido.

De acuerdo a los servicios expuestos, el análisis de costos y el presupuesto aprobados de funcionamiento para la vigencia 2025 por Junta Directiva esta fija, una tarifa de cupo por usuario atendido en \$2.152.526

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval border. The signature is written in a cursive style and appears to read "Jose Evelio Giraldo Giraldo".

Presbítero JOSE EVELIO GIRALDO GIRALDO

Teléfonos: 561 09 47 - - 312 255 59 43, - cbasantaana@gmail.com